

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCION MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 30 de Mayo de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 1214/2013.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra g), y su Reglamento, Artículo 10 N° 7 letra g), que autorizan la contratación por trato directo cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad; Decreto N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, que fija el Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Licitación Pública denominada "Adquisición Sistema Computacional de Organización y Control de Inventario para el Consultorio", ID 3447-11-L112, adjudicada a la empresa "Iturriaga Cárcamo Alejandro Patricio y Otro", el 27 de Enero de 2012; Memorando N° 1420/13 de 23 de Mayo de 2013, de la Dirección de Servicios Traspasados, que solicita la adquisición de un Servicio de Mantenimiento Premium de Software; la necesidad de actualizar el sistema de inventarios del Consultorio, contar con un soporte en relación al trabajo en base de datos y poder contar con soluciones de forma inmediata a problemas inesperados; la conveniencia y obligatoria necesidad de que la adquisición se haga con el mismo adjudicatario de la Propuesta, a fin de que sean compatibles los software y equipo existentes con el servicio que se pretende adquirir; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

- 1.- Determínese como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con **"ITURRIAGA CARCAMO ALEJANDRO PATRICIO Y OTRO"**, RUT 53.315.736-k, representada por don **Luis Alberto Erazo Pérez**, RUT 6.368.482-1, ambos domiciliados en Séptimo de Línea N°1247 Providencia Santiago; para la adquisición de **Servicio Anual de Mantenimiento Premium de Software**, que comprende los siguientes servicios: Cambios de versión de software, Soporte Telefónico con línea preferencial, Soporte vía web y Soporte en terreno y remoto, de conformidad a Cotización de fecha 22 de Mayo de 2013. Las razones de la contratación directa obedece a la necesidad de que el servicio de mantenimiento de software sea compatible con el Sistema Computacional de Organización y Control de Inventario del Consultorio Pedro Pulgar, adquirido mediante Licitación ID 3447-11-L112, y que es conocido por el referido Proveedor, por ser distribuidor y capacitador autorizado del software de gestión previamente adquirido; todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 7 letra g) de su Reglamento.
- 2.- Contrátese por trato directo a la empresa **"ITURRIAGA CARCAMO ALEJANDRO PATRICIO Y OTRO"**, ya individualizado, para la adquisición del **Servicio Anual de Mantenimiento Premium de Software**. El precio del servicio, asciende a la suma única y total de **\$ 523.165.- (quinientos veintitrés mil ciento sesenta y cinco pesos)**, más IVA.

3.- Dése cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 11 de la Ley N° 19.886 y 68 de su Reglamento, y Artículo 28 de la Ley N° 18.695; y en consecuencia, exijase la siguiente garantía al contratante:

- **Garantía de fiel cumplimiento de contrato.**- Vale vista o boleta bancaria de garantía pagadera a la vista, por la suma de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), con vigencia de 01 año a contar de la fecha en que se comiencen a prestar los servicios. Otórguese plazo hasta el 10 de Junio de 2013 a la empresa, para constituir la garantía antedicha.


4.- Encárguese a la **Dirección de Servicios Traspasados** como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de los servicios a adquirir a través de la presente contratación directa; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

5.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven de la presente contratación, con cargo a la cuenta N° 215.22.06.999, del Presupuesto Municipal vigente.

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra d) N° 4, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

  
**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF/apb  
Distribución:  
Servicios Traspasados  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Jurídica  
Encargado Portal





*asesor*

**MEMO N°:** 1420/2013  
**MATERIA:** *Solicita Trato Directo.*

*Alto Hospicio, 23 Mayo de 2013*

**DE : SRA. ANDREA LEÓN VÁSQUEZ**  
**DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS**

**A : ASESOR JURÍDICO**

Junto con saludarle, le informo que debido a los requerimientos continuos de actualizaciones en el sistema de inventarios del Consultorio Pedro Pulgar, a la necesidad de contar con un soporte en relación al trabajo en base de datos y el poder contar con soluciones de forma inmediata a problemas inesperados; servicios que no estaban considerados en la licitación con ID N° 3447 - 11 - L112 denominada "Adquisición Sistema Computacional de Organización y Control de Inventario para el Consultorio", realizada el año 2012 y considerando que como centro asistencial de salud es de vital importancia mantener actualizado el sistema de inventario Softland, se hace indispensable, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 10 letra g) de la Ley N° 19.886, de su Reglamento, la contratación directa con la empresa **ITURRIAGA CÁRCAMO ALEJANDRO PATRICIO Y OTRO, RUT. 53.315.736 - K**, representada por don **LUIS ALBERTO ERAZO PÉREZ, Rut. 6.368.482-1**, ambos domiciliados en **Séptimo de Línea 1247 - Providencia, Santiago**, para el suministro de los servicios que se detallan a continuación, adicionales a los contratados mediante la Licitación Pública mencionada con anterioridad.

El servicio a contratar, se detalla a continuación:

**Servicio de Mantenimiento Premium, consistente en:**

- **Cambios de Versión de Software** sin costo, durante la vigencia del servicio de mantenimiento, lo que permitirá mantenerse actualizado con las últimas tecnologías y normas legales.
- **Soporte Telefónico con Línea Preferencial** permitirá administrar todas las llamadas para que sean gestionadas a través de la comunicación en línea, con un analista o bien la generación de un ticket de atención denominado IVR. La asistencia sobre los sistemas es sin limitaciones en la cantidad de llamadas que se efectúen.
- **Soporte Vía Web** desde el área de acceso "Exclusivo Clientes" en la página web: [www.softland.cl](http://www.softland.cl), donde se podrá bajar Service Pack, buscar información por tópicos, generar requerimientos y conocer su estado en cualquier momento, entre otros.



**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
Dirección de Servicios Traspasados

**Soporte en terreno y Remoto**, se dispondrá de **10 horas** anuales de asistencia personalizada y remota de los analistas de la empresa como apoyo según necesidad.

- **Seguro de Licencias:** esto es que ante incendios, robos, manipulación terceros, daños en el disco duro, etc., la empresa repondrá las claves en menos de 4 horas desde la recepción de la carta formal de pérdida, teniendo el seguro previamente documentado. Se tendrá acceso a la liberación de la licencia cuando se requiera, mientras el servicio de mantenimiento esté vigente. El seguro de licencia, durará hasta la fecha de término del servicio de mantenimiento de software.

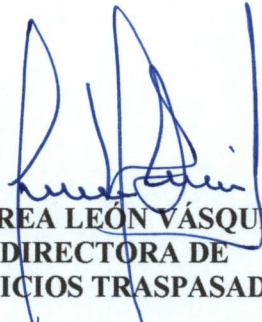
El costo total es de \$523.165 más iva. Se adjunta cotización.

Cabe señalar, que el **servicio a contratar es por un año**, según correo adjunto.

La razón de la contratación directa obedece a que el nuevo servicio corresponde a la complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



  
**ANDREA LEÓN VÁSQUEZ**  
**DIRECTORA DE**  
**SERVICIOS TRASPASADOS**

  
AL V. V. D. G. r  
Distribución:

1. Interesado.
2. Archivo DST.
3. Archivo Consultorio Pulgar – Abastecimiento y Convenios.

Santiago, 22 de Mayo de 2013

**Señores: MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**At. PAOLA URDANIVIA**  
**Presente**

A continuación damos a conocer a usted, nuestra propuesta de Servicio de Mantenimiento de Software y sus características, el cual será el más completo apoyo que su empresa requiere para obtener el máximo rendimiento de su software de gestión, y así garantizar su continuidad operacional.

La vigencia de este servicio es por 1 año y se ofrece en dos modalidades: Premium y Remoto.

| SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE  | PREMIUM                                      | REMOTO                         |
|--|--|--------------------------------|
| <b>Nuevas versiones sin costo:</b><br>Actualizaciones Tecnológicas, Nuevas Funcionalidades, Cambios Legales.   | ✓  | ✓                              |
| <b>Consultas de Soporte Preferencial:</b><br>Línea Telefónica, Vía Web, Correo Electrónico (supervisores).   | + 10 hrs.<br>Asistencia Remota o en Terreno. | + 5 hrs.<br>Asistencia Remota. |
| <b>Descuentos Especiales:</b><br>Revisión temas de trabajos especiales en laboratorio de Softland, Asesorías de Soporte en Terreno dentro y fuera de Santiago, Migraciones, Instalaciones de Nuevas versiones, Traslado de Sistemas de un servidor a otro, Instalación y Configuración de Terminal Server, Reposiciones de carga, entre otros. | ✓  | ✓                              |

**Premium**

| SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE  |  |
|--|--|
| <b>Nuevas versiones sin costo:</b><br>Actualizaciones Tecnológicas, Nuevas Funcionalidades, Cambios Legales.   | ✓  |
| <b>Consultas de Soporte Preferencial:</b><br>Línea Telefónica, Vía Web, Correo Electrónico (supervisores).   | + 10 hrs.<br>Asistencia Remota o en Terreno. |
| <b>Descuentos Especiales:</b><br>Revisión temas de trabajos especiales en laboratorio de Softland, Asesorías de Soporte en Terreno dentro y fuera de Santiago, Migraciones, Instalaciones de Nuevas versiones, Traslado de Sistemas de un servidor a otro, Instalación y Configuración de Terminal Server, Reposición de cargas, entre otros servicios de soporte. | ✓  |

**La vigencia de este servicio es por 1 año.**

## 1. Servicio de Mantenimiento Premium

- **Cambios de Versión de Software** sin costo, durante la vigencia del servicio de mantenimiento, lo que le permitirá a su empresa mantenerse actualizado con las últimas tecnologías y normas legales.
- **Soporte Telefónico con Línea Preferencial** la cual cuenta con una avanzada tecnología, que permite administrar todas las llamadas para que sean gestionadas a través de la comunicación en línea con un analista o bien la generación de un ticket de atención llamado IVR. La asistencia sobre los sistemas es sin limitaciones en la cantidad de llamadas que se efectúen.
- **Soporte Vía Web** desde el área de acceso "Exclusivo Clientes" en nuestra página web: [www.softland.cl](http://www.softland.cl), donde podrá bajar Service Pack, Buscar información por tópicos, Generar requerimientos y conocer su estado en cualquier momento, entre otros.
- **Soporte en Terreno y Remoto**, donde dispondrá de **10 horas** anuales de asistencia personalizada y remota de nuestros analistas para apoyarlos según sea su necesidad.

## Remoto

| SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE  |                                |
|--|--------------------------------|
| <b>Nuevas versiones sin costo:</b><br>Actualizaciones Tecnológicas, Nuevas Funcionalidades, Cambios Legales.   | ✓                              |
| <b>Consultas de Soporte Preferencial:</b><br>Línea Telefónica, Vía Web, Correo Electrónico (supervisores).   | + 5 hrs.<br>Asistencia Remota. |
| <b>Descuentos Especiales:</b><br>Revisión temas de trabajos especiales en laboratorio de Softland, Asesorías de Soporte en Terreno dentro y fuera de Santiago, Migraciones, Instalaciones de Nuevas versiones, Traslado de Sistemas de un servidor a otro, Instalación y Configuración de Terminal Server, Reposición de cargas, entre otros servicios de soporte. | ✓                              |

La vigencia de este servicio es por 1 año.

## 2. Servicio de Mantenimiento Remoto

- **Cambios de Versión de Software** sin costo, durante la vigencia del servicio de mantenimiento, lo que le permitirá a su empresa mantenerse actualizado con las últimas tecnologías y normas legales.
- **Soporte Telefónico con Línea Preferencial** la cual cuenta con una avanzada tecnología, que permite administrar todas las llamadas para que sean gestionadas a través de la comunicación en línea con un analista o bien la generación de un ticket de atención llamado IVR. La asistencia sobre los sistemas es sin limitaciones en la cantidad de llamadas que se efectúen.
- **Soporte Vía Web** desde el área de acceso exclusivo "Clientes" en nuestra página web: [www.softland.cl](http://www.softland.cl) donde podrá bajar Service Pack, Buscar información por tópicos, Generar requerimientos y conocer su estado en cualquier momento, entre otros.

- **Soporte Remoto**, donde dispondrá de **5 horas** anuales de asistencia personalizada y remota de nuestros analistas para apoyarlos según sea su necesidad.

### **3. Seguro de Licencias**

El Seguro de Licencias consiste en que ante incendios, robos, manipulación de terceros, daños en el disco duro, etc., nosotros le reponemos sus claves en menos de 4 horas desde la recepción de su carta formal de pérdida, teniendo su Seguro previamente documentado.

Beneficios:

- Acceso a la liberación de la Licencia cuando lo requiera, mientras su Servicio de Mantenimiento esté vigente

NOTA: El Seguro de Licencia tiene una duración hasta la fecha de término de su Servicio de Mantenimiento de Software.

### **RESUMEN**

#### **Valor Lista**

| <b>Tipo de Servicio de Mantenimiento</b> | <b>Valor anual + IVA</b> | <b>Valor Actualizaciones + IVA</b> | <b>Valor Seguro de Licencias</b> |
|--|--------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Servicio de Mantenimiento Premium        | \$460.950                | \$240.000                          | \$32.500                         |
| Servicio Mantenimiento Remoto            | \$286.650                | \$240.000                          | \$32.500                         |

#### **Valor Campaña**

| <b>Tipo de Servicio de Mantenimiento</b> | <b>Valor anual con 30% descuento</b> | <b>Valor Actualizaciones con 30% descuento</b> | <b>Valor Seguro de Licencias</b> | <b>Total \$ + IVA</b> |
|--|--------------------------------------|--|----------------------------------|-----------------------|
| Servicio de Mantenimiento Premium        | \$322.665                            | \$168.000                                      | \$32.500                         | \$523.165 <i>iva</i>  |
| Servicio Mantenimiento Remoto            | \$200.655                            | \$168.000                                      | \$32.500                         | \$401.155             |

**Estos valores NO incluyen IVA**

Cotización válida por **05 días** a partir de la fecha indicada al comienzo de esta cotización o hasta el término de la oferta.

Atenta a sus comentarios

**Fabiola Zapata Gonçalvez.**  
**Ejecutiva Comercial**  
**Servicio Mantenimiento PYME**  
Teléfono: 56-2 2388 9142  
[fzapata@softland.cl](mailto:fzapata@softland.cl)  
[www.softland.cl](http://www.softland.cl)

**Softland**  
Lo hacemos fácil



**Paola Urdanivia**

*u/p/20*

**De:** Fabiola Zapata Goncalvez [fzapata@softland.cl]  
**Enviado el:** miércoles, 22 de mayo de 2013 10:48  
**Para:** p.urdanivia@mahosalud.cl  
**CC:** Omar Pulgar  
**Asunto:** Cotización Servicio Mantenimiento Pyme y Actualizaciones 30% descuento  
**Datos adjuntos:** MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.doc

Buenos días Sra. Paola, junto con saludar envío cotización actualizada, correspondiente al servicio de Mantenimiento Software Pyme, para su evaluación.

**Incluye 30% de descuento al adquirir las actualizaciones y el servicio de mantenimiento.**

El servicio le permite tener la asistencia de nuestro departamento de soporte, vía web, telefónica y remotamente. Además de las actualizaciones sin costo durante la vigencia del mismo, (al momento de contratarlo debe estar en la última versión)

Sus sistemas se encuentran en versiones inferiores;

|                   | <b>Valor actualización</b>          | <b>Valor actualización con 30% descuento</b>          |
|-------------------|-------------------------------------|---|
| Gestión Comercial | \$240.000 + IVA                     | \$168.000 + IVA                                       |
|                   | <b>Valor Servicio Mantenimiento</b> | <b>Valor Servicio Mantenimiento con 30% descuento</b> |
| Servicio Premium  | \$460.950 + IVA anual               | \$322.665 + IVA anual                                 |
| Servicio Remoto   | \$286.650 + IVA anual               | \$200.655 + IVA anual                                 |

Además envío información correspondiente a nuestro Seguro de Licencias, el cual protege a nuestros clientes en caso de incendio, robo, manipulación de terceros, daños en el disco duro, cortes de luz, etc. permitiendo la Continuidad Operacional de su Empresa.

Durante la vigencia de su servicio, el cliente podrá solicitar la reposición de las Licencias las veces que sean necesarias.

La fecha de caducidad de su Seguro de Licencia es igual a la fecha de término de su Servicio de Mantenimiento vigente.

**El valor del seguro por un sistema es de: \$32.500 + IVA**

**\*Servicio de Mantenimiento Premium:** Asistencia telefónica + Soporte Web + Actualizaciones + 10 horas anuales asistencia Remota o Presencial.

**\*Servicio de Mantenimiento Remoto:** Asistencia telefónica + Soporte Web + Actualizaciones + 5 horas anuales asistencia Remota

**\* El pago del Servicio y seguro puede ser al contado o hasta en 12 cheques, siendo uno al día y la actualización en 3 cheques.**

Atenta a sus consultas  
Saludos cordiales,

**Fabiola Zapata Gonçalvez.**  
**Ejecutiva Comercial**  
**Servicio Mantenimiento PYME**

Teléfono: 56-2 2388 9142  
[fzapata@softland.cl](mailto:fzapata@softland.cl)  
[www.softland.cl](http://www.softland.cl)

**Softland**  
Lo hacemos fácil



## Resolución de Acta de Adjudicación

Adquisición N° 3447-11-L112  
Adjudicación Informada en portal el  
27/1/2012 18:26

En Alto Hospicio, 23-01-2012

Nro de Otros N° 176/2012

### Vistos

La Dirección de Servicios Traspasados, posterior al análisis de cada una de las ofertas recibidas, decide adjudicar a la empresa ITURRIAGA Y ASOCIADOS.

### Considerando

Que el proveedor adjudicado cumple con los requerimientos técnicos requeridos y de acuerdo a los criterios de evaluación es la mejor oferta.

### Resuelvo

1.- Apruébese la siguiente acta de adjudicación para el ID: 3447-11-L112, Adq. Sistema Computacional de Organización y Control de Inventario para el Consultorio, La Municipalidad de Alto Hospicio, requiere adquirir Sistema Computacional de Organización y Control de Inventario para el área de Bodega de Medicamentos y Farmacia del Consultorio Pedro Pulgar M., según memorandum N° 0041/2012 emitido por Servicios Traspasados., imputar a cta. N° 215-22-08-999

## Acta Adjudicación

### Organismo Demandante

|   |  |
|---|--|
| <b>Razón Social</b>                           | MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO         |
| <b>Unidad de Compra</b>                       | Dirección de Administración y Finanzas |
| <b>R.U.T.</b>                                 | 69.265.100-6                           |
| <b>Dirección</b>                              | Los Alamos 3101 Alto Hospicio          |
| <b>Comuna</b>                                 | Alto Hospicio                          |
| <b>Ciudad en que se genera la Adquisición</b> | Región de Tarapacá                     |

### Datos del Contacto para esta Licitación


|                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| <b>Nombre Completo</b> | Juana Barrera Olivares  |
| <b>Cargo</b>           | Encargada Compras Salud |
| <b>Teléfono</b>        | 56-57-583068            |
| <b>Fax</b>             | --                      |
| <b>E-Mail</b>          | jbarrera@maho.cl        |

### Datos de la Adquisición

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Número de Adquisición</b> | 3447-11-L112   |
| <b>Nombre de Adquisición</b> | Adq. Sistema Computacional de Organización y Control de Inventario para el Consultorio |

|   |   |
|---|---|
| <b>Tipo de Adquisición</b>              | Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)   |
| <b>Descripción</b>                      | La Municipalidad de Alto Hospicio, requiere adquirir Sistema Computacional de Organización y Control de Inventario para el área de Bodega de Medicamentos y Farmacia del Consultorio Pedro Pulgar M., según memorandum N°0041/2012 emitido por Servicios Traspasados., imputar a cta. N°215-22-08-999 |
| <b>Tipo de Convocatoria</b>             | ABIERTO   |
| <b>Moneda</b>                           | Peso Chileno  |
| <b>Fecha de Publicación</b>             | 10/1/2012 18:26   |
| <b>Fecha de Cierre</b>                  | 16/1/2012 15:01   |
| <b>Tipo de Adjudicación</b>             | Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC   |
| <b>Monto Neto Adjudicado</b>            | \$ 1.096.810  |
| <b>Monto Neto Estimado del Contrato</b> | \$ 1.096.810  |

**Anexos a la Adjudicación**

| Sel.                     | Anexo         | Tipo               | Descripción        | Tamaño | Acciones  |
|--------------------------|---------------|--------------------|--------------------|--------|---|
| <input type="checkbox"/> | Cuadro 11.pdf | Resolución Fundada | Cuadro comparativo | 325 Kb |  |

Seleccionar Todos

Descargar seleccionados

**Resultado de la Adjudicación**

| <b>1</b>   | Clasificación ONU : <b>43233001</b>   | <b>Software de sistema de archivos</b>  |                     |                       |               |
|--|---|---|---------------------|-----------------------|---------------|
|  | Especificaciones del Comprador :<br>Cantidad : 1  | <b>Sistema Computacionales de Organizaciones y Control de Inventario según características técnicas mínimas a cumplir adjuntas.</b> |                     |                       |               |
| Proveedor  | Especificaciones del Proveedor  | Monto Unitario Oferta   | Cantidad Adjudicada | Total Neto Adjudicado | Estado        |
| <a href="#">76.058.391-k COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.</a> | REQUERIMIENTOS TECNICOS: Sistema Computacionales de Organización y Control de Inventarios Características Técnicas mínimas a cumplir: Manejo de los niveles óptimos de inventario con el control de las entradas y salidas de todas las bodegas. Completa ficha de productos con código de barra, ficha técnica, N° de serie, partida/pieza, kit, vencimiento, etc. Completa base de datos de proveedores y que maneje los códigos de productos asociados a ellos. Manejo de bodegas en | \$ 1800000  | 0                   | 0                     | No Adjudicada |

|  |   |                   |          |                |                      |
|--|---|-------------------|----------|----------------|----------------------|
|  | <p>forma múltiple que permita optimizar los niveles de stock, manejo de niveles mínimos, de reposición y máximos. Seguimiento de las notas de venta o traspaso entre bodegas que permita saber el estado en que se encuentra cada uno de los productos involucrados en la Nota de venta, en cuanto a las cantidades despachadas. Guías de Entrada y Salida de Bodegas asociadas a compras, orden de compra, devoluciones, etc. Administración de impresoras que permita asignarlas de modo fijo a cada PC o en esquema centralizado para optimizar su uso. Seguridad de usuarios a nivel de funciones Disponible en versión de Red para 5 usuarios. Que almacene y permita consultar varios años de información en línea. Fácil de usar, con ayuda en línea en todas las opciones Que entregue informes exportables a Excel. Captura de datos Que genere y permita imprimir códigos de barra. Que entregue informes de: 1. Proveedor por producto. 2. Histórico de compras por producto y proveedor. 3. Stock por bodegas. 4. Guías de Entrada y Salida. 5. Tarjeta de Control de Existencia. 6. Control de niveles de Stock 7. Informes de Compras 8. Recepciones no Inventariables. 9. Informe de clientes paramétrico. 10. Informe de productos paramétrico. Incluir instalación del Sistema. Capacitación para el uso del sistema (indicar número de personas a capacitar).</p>   |                   |          |                |                      |
| <p><a href="#">76.934.800-k</a><br/><a href="#">SOCIEDAD PCCORP SOLUCIONES TECNOLOGICAS LIMITADA</a></p> | <p>REQUERIMIENTOS TECNICOS: Sistema Computacionales de Organización y Control de Inventarios Características Técnicas mínimas a cumplir: Manejo de los niveles óptimos de inventario con el control de las entradas y salidas de todas las bodegas. Completa ficha de productos con código de barra, ficha técnica, N° de serie, partida/pieza, kit, vencimiento, etc. Completa base de datos de proveedores y que maneje los códigos de productos asociados a ellos. Manejo de bodegas en forma múltiple que permita optimizar los niveles de stock, manejo de niveles mínimos, de reposición y máximos. Seguimiento de las notas de venta o traspaso entre bodegas que permita saber el estado en que se encuentra cada uno de los productos involucrados en la Nota de venta, en cuanto a las cantidades despachadas. Guías de Entrada y Salida de Bodegas asociadas a compras, orden de compra, devoluciones, etc. Administración de impresoras que permita asignarlas de modo fijo a cada PC o en esquema centralizado para optimizar su uso. Seguridad de usuarios a nivel de funciones Disponible en versión de Red para 5 usuarios. Que almacene y permita consultar varios años de información en línea. Fácil de usar, con ayuda en línea en todas las opciones Que entregue informes exportables a Excel. Captura de datos Que genere y permita imprimir códigos de barra. Que entregue informes de: 1. Proveedor por producto. 2. Histórico de compras por producto y proveedor. 3. Stock por bodegas. 4. Guías de Entrada y Salida. 5. Tarjeta de Control de Existencia. 6. Control de niveles de Stock 7. Informes de Compras 8. Recepciones no Inventariables. 9. Informe de clientes paramétrico. 10. Informe de productos paramétrico. Incluir instalación del Sistema. Capacitación para el uso del sistema (indicar número de personas a capacitar).</p> | <p>\$ 1790000</p> | <p>0</p> | <p>0</p>       | <p>No Adjudicada</p> |
| <p><a href="#">53.315.736-k</a><br/><a href="#">ITURRIAGA CARCAMO ALEJANDRO PATRICIO Y OTRO</a></p>      | <p>Iturriaga y Asociados Rut 53.315.736-k Distribuidor y Capacitador autorizado por Softland.</p>   | <p>\$ 1096810</p> | <p>1</p> | <p>1096810</p> | <p>Adjudicada</p>    |
| <p>Total Línea</p>   |   |                   |          |                | <p>\$ 1.096.810</p>  |

---

**Monto Total Adjudicado \$ 1.096.810**

---

Imprimir Acta